



CIRCUITO MASCULINO Y FEMENINO C.V. FINAL

C. G. EL BOSQUE 14 de OCTUBRE de 2020

Serán de aplicación las **Reglas de Golf** aprobadas por la RFEG, las **Condiciones de la Competición** y las **Reglas Locales Permanentes de la F.G.C.V 2020**, más las siguientes **REGLAS LOCALES ADICIONALES**:

1 - LIE PREFERIDO.

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba segada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse **una vez**, colocando la bola original u otra bola, en esta área de alivio:

- -Punto de Referencia: el punto de reposo de la bola original.
- -Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: una tarjeta, pero dentro de estos límites:
- -Límites de localización del área de alivio:
 - * No puede estar más cerca del agujero que el punto de referencia, y
 - * Tiene que estar en el Área General.

Cuando se procede bajo esta regla local, el jugador tiene que elegir un punto donde colocar la bola y utilizar el procedimiento de reponer una bola conforme a la regla 14.2 b (2) y 14.2e.

2 - CONDICIÓN ANORMAL DEL CAMPO.

- * Todos los **BUNKERS** marcados con líneas blancas y/o estacas azules se declaran **CONDICIÓN ANORMAL DEL CAMPO** y **TERRENO EN REPARACIÓN**.
- * Los regueros y daños producidos por las últimas lluvias en el Área General o los Bunkers no marcados se consideran TERRENO EN REPARACIÓN.
- Los caminos asfaltados y/o pavimentados. El resto de caminos serán considerados como objetos integrantes del campo.
- Árboles con tutores y/o vientos de sujeción.

- Las marcas de distancia situadas en el centro de la calle.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. (No hay alivio para las impresiones superficiales de rodadas).

En estas situaciones el jugador podrá aliviarse SIN PENALIDAD con el procedimiento recogido en la Regla 16-1b.

3 - ZONAS DROP (Hoyos 11 y 13)

Si se sabe o es virtualmente cierto que la bola que no se ha encontrado fue a reposar al área de penalización de los hoyos 11 y 13, con 1 golpe de penalización el jugador debe:

- * Tomar alivio bajo la regla 17.1, o
- * Como opción adicional, dropar una bola en la zona de dropaje.

Se recuerda: La bola debe ser dropada en el Área de dropaje y debe ser jugada desde dentro del Área de Drop.

4 - ZONA DE JUEGO PROHIBIDO

En el hoyo 15 antes del Área de Penalización Amarilla, existe una Condición anormal del campo marcada, con línea blanca y estacas azules, como Terreno en Reparación, donde está prohibido el Juego. El jugador debe aliviarse obligatoriamente de la misma con el procedimiento recogido en la Regla 16.1b o en la Zona Drop habilitada al efecto.

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS: 2 Golpes.

ARBITROS: D. José Grau. Árbitro Principal.

D. Juan Rodríguez.

D. Juan Vilar.

EL COMITÉ ESTABLECE 4:30 HORAS PARA EL JUEGO DE LA VUELTA ESTIPULADA.

LA ZONA DE ENTREGA DE TARJETAS ESTÁ SITUADA EN EL EXTERIOR AL LADO DE LA ENTRADA DE LA TIENDA.